



**Administración Local**

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA**

ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

## Aprobación Definitiva del Expediente de Modificación de Bases de Ejecución del Presupuesto 2024

*El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2024, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto de la Entidad para el año 2024, no habiendo sido presentada reclamación alguna, el mismo se considera definitivamente aprobado*

### ANUNCIO

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2024, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto de la Entidad para el año 2024, artículo 41.B.2.2 “Subvenciones nominativas y a entidades participadas por la Diputación” mediante la inclusión de la siguiente subvención nominativa, de acuerdo con el siguiente tenor literal:

Org.	Prog.	Eco.	DENOMINACIÓN	Importe €
185	92052	46700	CONSORCIO FERNANDO DE LOS RIOS: GESTION DE CENTROS GUADALINFO	228.200,81

No habiendo sido presentada reclamación alguna, el mismo se considera definitivamente aprobado de forma automática a tenor de lo preceptuado en el artº. 169, en relación con el artº. 177, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Contra la aprobación definitiva los interesados podrán interponer directamente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada que por turno corresponda, recurso contencioso-administrativo en el plazo de DOS MESES a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el artº. 46 de la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción, y ello sin perjuicio de cualquier otro que se estime pertinente.

Granada a 26 de diciembre de 2024

DIPUTADA DE ECONOMIA Y ATENCION AL ALCALDE

Dª Ana María Molina Gálvez